



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 98/2020  
Fecha Resolución: 03/03/2020

D. MANUEL CASAUS BLANCO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL (SEVILLA)

### LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CONSTITUCION BOLSA DE TRABAJO PUESTO DE SECRETARIA INTERVENCION DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Visto la resolución de Alcaldía nº 22/2020 de fecha 15 de Enero de 2020, por la que se aprueban la convocatoria y las correspondientes bases específicas para la constitución de una bolsa de trabajo para provisión mediante nombramiento como funcionario interino del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención de éste Ayuntamiento.

Visto que con fecha 4 de Febrero de 2020, fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 28, las bases mencionadas así como el anuncio de convocatoria correspondiente.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso, y de acuerdo con las competencias que en materia de personal atribuye al Alcalde el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local, de 2 de abril, con esta fecha

### RESUELVO:

**PRIMERO.-** Declarar provisionalmente admitidos y excluidos, para participar en el procedimiento para la constitución de una bolsa de trabajo para provisión mediante nombramiento como Funcionario Interino del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, a las personas que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en la página Web del Ayuntamiento y Tablón de Anuncios Municipal, tanto físico como electrónico.

### ADMITIDOS:

JOSE CARLOS MACARRO RODRIGUEZ.  
JOSE ANTONIO ZUJAR CHAVES.  
JOSE LUIS CALADO GARAMENDI.  
JAIME MORENO TIRADO.  
DANIEL GONZALEZ JARA.  
MIGUEL RUIZ SIERRA.  
ELENA MANCHON SANCHEZ.  
CARLOS GRANJA GUERRERO.  
CARLOS BATANERO ENTENZA.  
ELENA OLIVA RAMIREZ.  
PAULA MARIA LOPEZ LASERNA.  
INMACULADA ROMERO CARMONA.  
MARIA LUISA CAVA CORONEL.  
PABLO JESUS MONTERO GAMBOA.  
JOSE DIEGUEZ PASTOR.

### EXCLUIDOS:

Código Seguro De Verificación:	t46IGSa2jpMwq1xqy779ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Manchon Sanchez Manuel Casaus Blanco	Firmado	03/03/2020 13:49:55 03/03/2020 13:28:02
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/t46IGSa2jpMwq1xqy779ow==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/t46IGSa2jpMwq1xqy779ow==</a>		





NINGUNO.

**SEGUNDO.-** Los interesados pueden presentar reclamaciones o subsanar las deficiencias que por error u omisión hayan podido producirse en el plazo de 5 días hábiles en cumplimiento de lo establecido en la base cuarta de la convocatoria.

**TERCERO:** Dar cuenta de esta resolución al Pleno de la Corporación en la próxima sesión ordinaria que celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Casaus Blanco, en Guadalcanal, a la fecha de la firma electrónica,

El Alcalde – Presidente,

Fdo. Manuel Casaus Blanco

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	t46IGSa2jpMwq1xqy779ow==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Elena Manchon Sanchez	Firmado	03/03/2020 13:49:55	
	Manuel Casaus Blanco	Firmado	03/03/2020 13:28:02	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/t46IGSa2jpMwq1xqy779ow==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/t46IGSa2jpMwq1xqy779ow==</a>			